

26/08/2020

Calama: En prisión Preventiva e internación provisoria quedaron imputados formalizados por tráfico de Pasta Base de Cocaína

La Fiscalía Local de Calama informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a 2 imputados adultos J.A.M.R. y N.C.Z.P., ambos de nacionalidad chilena y un menor de edad, por la presunta autoría del delito de tráfico de drogas (1 kilo, 36 gramos de pasta base de cocaína), todos en grado consumado.

Al respecto, la Fiscal Adjunto de Calama, Priscilla Gunaris Bracamonte, comentó que tras la solicitud del Ministerio Público, el

Tribunal de Garantía de la ciudad, decretó que los 2 imputados adultos quedaran con la máxima medida cautelar de prisión preventiva; mientras, el menor de edad, quedó en internación provisoria, mientras se realice la investigación del caso.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 24 de agosto, en un inmueble, ubicado en Población Manuel Rodríguez, cuando personal de Carabineros de Calama junto al Gope ingresan al lugar, dando cumplimiento a una orden emanada por Juzgado de Garantía de la ciudad, y encontraron 85 envoltorios de papel que contenía 1 kilo 36 gramos de pasta base de cocaína y 1.373 envoltorios de contenedor de drogas.

Luego, personal de Carabineros detiene a los dos imputados adultos, mientras que el menor de edad, al ver presencia policial, huyó del lugar, siendo detenido posteriormente.

En tanto, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 80 días.

